

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVOS		
	2012	2011
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	\$ 43,884.8	\$ 39,817.5
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	36,519.7	39,024.2
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	175,788.6	162,329.7
	256,193.1	241,171.4
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	16.5	14.4
DIVERSOS (NETO)	4,456.8	2,725.3
	4,473.3	2,739.7
ACTIVO FIJO (NETO)	8,455.9	8,314.2
TOTAL ACTIVOS	\$ 269,122.3	\$ 252,225.3

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	\$ 191,604.3	\$ 176,567.6
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	31,674.8	33,576.6
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	254.9	118.9
DIVERSOS	980.9	714.2
	224,514.9	210,977.3
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	6,323.3	5,427.8
PROVISIONES	2,564.8	2,572.7
DIVERSOS	7,287.5	6,485.7
	16,175.6	14,486.2
TOTAL PASIVOS	240,690.5	225,463.5
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	17,870.7	17,870.7
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	10,561.1	8,891.1
	28,431.8	26,761.8
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 269,122.3	\$ 252,225.3

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:		
NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ PRESIDENTA	JOSE ANTONIO PEÑATE GERENTE GENERAL	CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS DIRECTORA PROPIETARIA	ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA DIRECTOR PROPIETARIO	ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA DIRECTOR PROPIETARIO	JOSE JOAQUIN SALAVERRIA DIRECTOR PROPIETARIO	

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2012	2011
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$ 19,243.0	\$ 17,546.9
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	2,225.5	1,763.3
INTERESES DE INVERSIONES	822.9	1,032.8
UTILIDAD EN VENTA DE TITULOS VALORES	1.7	-
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	34.5	33.4
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	436.7	543.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	2,751.7	2,668.6
	25,516.0	23,588.2
MENOS:		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	2,822.2	2,900.8
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	1,722.8	1,870.9
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,146.2	1,191.8
	5,691.2	5,963.5
RESERVAS DE SANEAMIENTO	1,962.4	1,368.1
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	17,862.4	16,256.6
GASTOS DE OPERACION (NOTA 12)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	9,878.8	9,572.9
GENERALES	5,058.0	4,721.2
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	852.1	924.9
	15,788.9	15,219.0
UTILIDAD DE OPERACION	2,073.5	1,037.6
DIVIDENDOS	2.2	1.7
OTROS INGRESOS Y GASTOS	932.2	995.8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3,007.9	2,035.1
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	1,337.9	734.5
UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 1,670.0	\$ 1,300.6

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:		
NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ PRESIDENTA	JOSE ANTONIO PEÑATE GERENTE GENERAL	CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS DIRECTORA PROPIETARIA	ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA DIRECTOR PROPIETARIO	ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA DIRECTOR PROPIETARIO	JOSE JOAQUIN SALAVERRIA DIRECTOR PROPIETARIO	

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2012	2011
ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD NETA	\$ 1,670.0	\$ 1,300.6
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESERVA DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS	964.6	968.9
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	852.1	927.0
INTERESES Y COMISIONES POR RECIBIR	(8.4)	(60.4)
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	(34.1)	(2.9)
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(2.9)	(0.7)
CARTERA DE PRESTAMOS	(14,316.6)	(30,406.3)
OTROS ACTIVOS	(1,813.4)	892.5
DEPOSITOS DEL PUBLICO	15,036.7	1,748.9
OTROS PASIVOS	2,001.6	359.9
EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$ 2,679.6	\$ (25,573.1)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,504.6	3,820.9
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	(993.8)	(581.6)
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	16.0
VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	(27.2)	12.8
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 1,483.6	\$ 3,268.1
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
PRESTAMOS OBTENIDOS	(1,765.9)	1,892.5
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ (1,765.9)	\$ 1,892.5
EFECTIVO EQUIVALENTE	\$ 4,067.3	\$ (19,111.9)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	\$ 39,817.5	\$ 58,929.4
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 43,884.8	\$ 39,817.5

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:		
NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ PRESIDENTA	JOSE ANTONIO PEÑATE GERENTE GENERAL	CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS DIRECTORA PROPIETARIA	ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA DIRECTOR PROPIETARIO	ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA DIRECTOR PROPIETARIO	JOSE JOAQUIN SALAVERRIA DIRECTOR PROPIETARIO	

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PATRIMONIO	SALDOS AL 31-Dic-10	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31-Dic-11	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31-Dic-12
CAPITAL APORTADO POR EL ESTADO	17,870.7	-	-	17,870.7	-	-	17,870.7
UTILIDADES	3,771.3	1,097.1	-	4,868.4	1,369.2	-	6,237.6
RESERVA LEGAL	876.6	203.5	-	1,080.1	300.8	-	1,380.9
	\$ 22,518.6	\$ 1,300.6	\$ -	\$ 23,819.2	\$ 1,670.0	\$ -	\$ 25,489.2
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
REVALUOS DEL ACTIVO FIJO	2,942.6	-	-	2,942.6	-	-	2,942.6
TOTAL PATRIMONIO	\$ 25,461.2	\$ 1,300.6	\$ -	\$ 26,761.8	\$ 1,670.0	\$ -	\$ 28,431.8

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMADOS POR:		
NORA MERCEDES MIRANDA DE LOPEZ PRESIDENTA	JOSE ANTONIO PEÑATE GERENTE GENERAL	CARLOS ANTONIO RAMOS BONILLA CONTADOR GENERAL
CLAUDIA YASMIN GUTIERREZ DE MEBIUS DIRECTORA PROPIETARIA	ERICK MAURICIO GUZMAN ZELAYA DIRECTOR PROPIETARIO	ABRAHAM HERIBERTO MENA VASQUEZ DIRECTOR PROPIETARIO
JOSE SALVADOR ANTONIO VILANOVA DIRECTOR PROPIETARIO	JOSE JOAQUIN SALAVERRIA DIRECTOR PROPIETARIO	

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

NOTA 1. OPERACIONES

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo No. 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por El Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (Vea Nota 22). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Inversiones Financieras.
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- Activo fijo.
- Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- Reservas de saneamiento.
- Préstamos vencidos.
- Inversiones accionarias.
- Activos extraordinarios.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Cargos por riesgos generales de la Banca.
- Intereses por pagar.
- Reconocimiento de ingresos y
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

	2012	2011
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$ 36,519.7	\$ 39,024.2

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del total de las inversiones el Banco ha dado en garantía \$7,416.0 y \$10,485.7, respectivamente.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos periodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio del periodo fue de 2.3% y 2.7%, de rendimiento anual, para el año 2012 y 2011, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

	2012	2011
Cartera Bruta de Préstamos	\$ 181,223.4	\$ 166,906.9
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	7,650.9	7,724.6
Total Cartera de Riesgos	188,874.3	174,631.5
Menos: Provisiones	(9,101.2)	(8,050.5)
Cartera de Riesgos Neta	\$ 179,773.1	\$ 166,581.0

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es:

	2012		
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ (4,577.2)	\$ (3,473.3)	\$ (8,050.5)
Más: Constitución de Reservas	(3,721.4)	(193.1)	(3,914.5)
Menos: Liberación de Reservas	2,863.8	-	2,863.8
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ (5,434.8)	\$ (3,666.4)	\$ (9,101.2)

	2011		
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ (3,783.0)	\$ (3,272.6)	\$ (7,055.6)
Más: Constitución de Reservas	(1,724.4)	(200.7)	(1,925.1)
Menos: Liberación de Reservas	930.2	-	930.2
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ (4,577.2)	\$ (3,473.3)	\$ (8,050.5)

Al 31/12/12, las Reservas Voluntarias son de \$ 2,049.1 y al 31/12/11, eran de \$1,245.8. Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 4.8% y 4.6% para 2012 y 2011, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/12 y al 31/12/11, fue del 13.2 %, anual, para ambos años.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos que tienen tasa de interés ajustable representan el 99.9% de la cartera de préstamos y los que tienen tasa de interés fija 0.1% al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el periodo reportado ascienden a \$ 1,456.9 y \$ 1,301.3 para 2012 y 2011, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/12 y 31/12/11, como a continuación se describe:

- Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2012 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$31,422.2, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$54,872.4, más bonos ISTA por \$2,444.6 y efectivo \$0.2, siendo el total de la garantía otorgada de \$57,317.2. El saldo de préstamos más intereses es de \$31,674.8 y al 31 de diciembre de 2011, tenían un saldo de \$33,334.6, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "C" por un monto de \$23,127.1, bonos ISTA por \$3,891.4 y efectivo \$0.2, el total de la garantía otorgada es de \$27,018.7
- Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2012 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$252.5, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$349.4, más bonos ISTA por \$4,971.4, siendo el total de la garantía de \$5,320.8; el saldo de los préstamos más intereses es de \$254.9 y al 31 de diciembre de 2011, tenían un saldo de \$117.8, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$128.4, más bonos ISTA por \$ 6,594.3, siendo el total de la garantía \$6,722.7; el saldo de los préstamos más intereses es de \$118.9.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31/12/12 y 31/12/11, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$16.5 y \$14.4, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	2012		2011	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010	\$ 1,959.2	\$ (1,944.8)	\$ 1,972.0	\$ (1,947.1)
Más: Adquisiciones	30.5	-	3.3	(13.8)
Constitución de Reservas	-	(28.3)	-	-
Menos: Retiros	3.3	-	16.1	-
Uso de Reservas	-	(3.2)	-	(16.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011	\$ 1,986.4	\$ (1,969.9)	\$ 1,959.2	\$ (1,944.8)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2012		2011	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
a) Depósitos del Público	\$ 134,426.9	\$ 120,786.8		
b) Depósitos de Otros Bancos	6,446.4	8,099.4		
c) Depósitos de Entidades Estatales	48,076.0	45,363.5		
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	2,655.0	2,317.9		
Sal				

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por los propietarios de los mismos y no afectan los resultados financieros – económicos del Banco.

NOTA 14. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio de 800 y 759 empleados, respectivamente.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADOS NEGOCIOS FINAN.	% EMPLEADOS DE APOYO
2012	800	74.5	25.5
2011	759	74.3	25.7

El incremento de personal se debe a la apertura de dos centros de servicio, y a la prestación de nuevos productos y servicios que ofrece el Banco.

NOTA 15. LITIGIOS PENDIENTES

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene 296 y 274 casos, por montos de \$5,566.1 y \$6,771.2, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen 4 y 5 Juicios Civiles Ejecutivos, en los cuales el Banco ha demandado el pago de \$ 47.0 y \$ 47.9, respectivamente.

Al 31/12/12 y 31/12/11, existe un juicio civil ordinario en el cual el Banco es el demandante.

En los Juzgados de Instrucción se tienen 5 y 6 casos para el 31/12/12 y 31/12/11, por un total de \$134.3 y \$135.9, para ambos períodos.

Al 31/12/12 no se tienen juicios laborales y al 31/12/11 se tenía 1 juicio laboral por \$ 23.8.

Al 31/12/12 y al 31/12/11, el Banco ha sido demandado en 1 juicio mercantil declaratorio de prescripción, para ambos períodos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene 1 Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7.

NOTA 16. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$19,251.6 y \$18,950.8, respectivamente. El total de créditos relacionados es de \$442.1 y \$622.2 para el 2012 y 2011, que representa el 2.3% y 3.3 % del capital y reservas de capital de la entidad; distribuidos entre 25 y 26 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 17. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 18. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACION	
	2012	2011
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	13.9%	14.1%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.5%	11.4%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	172.0%	160.1%

NOTA 19. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que publiquemos la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores, la cual es la siguiente:

EMISOR	FITC RATINGS	
	SEPTIEMBRE DE 2012	SEPTIEMBRE DE 2011
CLASIFICACION	A +	A +

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

NOTA 20. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Banco de Fomento Agropecuario, únicamente se dedica a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 21. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciado Mauro Campos Navas, presentó su renuncia el 16 de febrero de 2012, al cargo de Gerente Administrativo.
- Licenciada Margarita Ruiz de Vega, nombrada Gerente Administrativa a partir del 5 de marzo de 2012.
- Arquitecto Juan José Rodríguez Alas, renunció el 14 de marzo de 2012, al cargo de Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ingeniera Claudia Yasmin Gutiérrez de Mebius, renunció el 14 de marzo de 2012, al cargo de Directora Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, renunció el 16 de marzo de 2012, al cargo de Director Suplente, en representación del Banco Central de Reserva.
- Licenciado Jaime Mauricio Campos Pérez, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 13 de abril de 2012 al 12 de abril de 2015, en sustitución del Arquitecto Juan José Rodríguez Alas.
- Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, nombrada Directora Suplente, en representación del Banco Central de Reserva, a partir del 14 de mayo de 2012 al 13 de mayo de 2014.
- Ingeniero Ernesto Antonio Nosthas Santos, nombrado Director Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura, a partir del 18 de mayo de 2012 al 17 de mayo de 2015.
- El 21 de junio de 2012, finalizó el período para el que fue electo el Licenciado René Edgardo Huezto Melara, Director Propietario y el Licenciado Oscar Armando Salinas Miranda, Director suplente, por parte del Ministerio de Economía.
- Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya, nombrado Director Propietario, para un nuevo período en representación del Banco Central de Reserva, a partir del 22 de julio de 2012 al 21 de julio de 2014.
- Licenciado José Joaquín Salaverria González y Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, reelectos como Director Propietario y Director Suplente respectivamente, en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, para el período del 10 de agosto de 2012 al 9 de agosto de 2013.
- Licenciado José Salvador Antonio Vilanova Noltenius y Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano, reelectos como Director Propietario y Directora Suplente respectivamente, en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el período del 10 de agosto de 2012 al 9 de agosto de 2013.
- Doctor Abraham Heriberto Mena Vásquez, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Economía, a partir del 13 de agosto de 2012 al 12 de agosto de 2015.
- Ingeniera Claudia Yasmin Gutiérrez de Mebius, nombrada Directora Propietaria, en

representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 10 de septiembre de 2012 al 9 de septiembre de 2015, en sustitución del Licenciado Jaime Mauricio Campos Pérez.

- Licenciada Gabriela Guadalupe Alfaro Privetera, nombrada Directora Suplente en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 10 de septiembre de 2012 al 9 de septiembre de 2015, en sustitución del Ingeniero Ernesto Antonio Nosthas Santos.
- Licenciada Regina María Díaz Guardado, Nombrada Directora Suplente en representación del Ministerio de Economía, a partir del 12 de noviembre de 2012 al 11 de noviembre de 2015, en sustitución del Licenciado Oscar Armando Salinas Miranda.
- Licenciado Alonso Pastora Cedillos, nombrado Director Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura, a partir del 3 de enero de 2013 al 2 de enero de 2016, en sustitución de la Licenciada Gabriela Guadalupe Alfaro Privetera.

B. APERTURA DE CENTROS DE SERVICIOS.

- El 26 de marzo de 2012, se inauguró la Serviagencia La Palma, ubicada en el Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango.
- El 4 de enero de 2013, se inauguró la Agencia Soyapango, ubicada en el Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO.

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, vendió al FIDEAGRO al 75% de su valor, préstamos categoría “D” por \$106.5; siendo el 100% de su valor \$142.0, y cedió préstamos categoría “E” por \$533.2.

D. CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE PENSION ALIMENTARIA.

El Banco de Fomento Agropecuario y la Procuraduría General de la Republica (PGR), firmaron un Convenio, mediante el cual el BFA prestará los servicios electrónicos y de ventanilla para recibir los montos por concepto de pago de cuota alimentaria proveniente de personas, instituciones del Gobierno, empresas nacionales y extranjeras que se pagarán a los beneficiarios de dichas pensiones.

E. SEGUNDO AÑO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008.

En el mes de septiembre de 2012, el Banco fue certificado por segundo año consecutivo con la Norma ISO 9001: 2008, por aplicar un Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de apoyo financiero integral a los sectores productivos mediante el otorgamiento de créditos, recuperación de deudas, manejo de depósitos y otros servicios financieros.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

Licenciado José Atilio Montalvo Cordero, nombrado Director Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 11 de marzo de 2011 al 10 de marzo de 2014, en sustitución de la Licenciada Karla María Galdámez Castañeda.

Arquitecto Juan José Rodríguez Alas, nombrado Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 11 de mayo de 2011 al 10 de mayo de 2014, en sustitución del Licenciado Jorge Alfredo Pleitez Valle.

Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano, nombrada Directora suplente en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el período del 10 de agosto de 2011 al 9 de agosto de 2012, en sustitución de Licenciado Rafael Eduardo Borja Letona.

Ingeniera Claudia Yasmin Gutiérrez de Mebius, nombrada Directora Suplente, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 21 de noviembre de 2011 al 20 de noviembre de 2014, en sustitución del Licenciado José Atilio Montalvo Cordero.

Se les ha renovado para un nuevo período, a los Directores que les finalizó su nombramiento.

B. VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 619, del 23/11/01, el Banco de Fomento Agropecuario, ha vendido al FIDEAGRO al 75% de su valor, préstamos categoría “D” por \$359.1; siendo el 100% de su valor \$478.9.

C. EFECTOS ACUMULADOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS Y RESULTADOS POR \$26,879.0 POR LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA AGRARIA.

El Decreto No. 263 del 23/03/98, cancela el 85% de la deuda agraria y agropecuaria y establece que no podrán iniciarse ni continuarse las acciones de cobro ejecutivo contra los beneficiarios de este Decreto.

Por lo antes expuesto, el Banco dejó de percibir desde el inicio de la vigencia del Decreto hasta el 31 de diciembre de 2011, la suma de \$26,879.0 (\$17,406.6 de capital y \$9,472.4 de intereses).

El Decreto No.806 del 11 de agosto de 2011, prorroga los efectos del Decreto No.263, hasta el 30 de junio de 2012.

D. AUMENTA CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL BANCO.

La Calificadora de Riesgo Fitch Ratings, mejoró la última calificación del Banco asignada al 31 de diciembre de 2010, de “A” hasta “A+”, la que se mantiene a la fecha.

E. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y EL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.

El 20 de mayo de 2011, se firmó un convenio de Cooperación entre el Banco de Fomento Agropecuario y el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., que consiste en la apertura de cajas del Banco de Fomento Agropecuario en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y viceversa.

F. APERTURA DE CENTROS DE SERVICIOS.

El 30 de julio de 2011, se abrió una Serviagencia en la Ciudad de Concepción de Ataco, Departamento de Ahuachapán.

El 10 de diciembre de 2011, se inauguró la Agencia El Tránsito, en la ciudad del Tránsito, Municipio del Departamento de San Miguel.

G. CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008.

El 1 de septiembre de 2011, el Banco fue certificado con la Norma ISO 9001: 2008, por su Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de apoyo financiero integral a los sectores productivos mediante el otorgamiento de créditos, recuperación de deudas, manejo de depósitos y otros servicios financieros.

H. CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PAGO DE SUBSIDIO AL GAS LICUADO DE PETROLEO.

En el mes de febrero de 2011, se firmó un convenio entre el Banco de Fomento Agropecuario y el Ministerio de Economía (MINEC), para que el Banco brinde al MINEC, y por cuenta de éste, el servicio de pago de Subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP) a los beneficiarios de dicho subsidio.

I. CONVENIO DE COOPERACIÓN EN APOYO A LA MUJER SALVADOREÑA “PROYECTO CIUDAD MUJER”.

El Banco de Fomento Agropecuario y la Secretaria de Inclusión Social, (SIS), establecieron un Convenio de Cooperación mediante el cual la SIS, proporcionará espacio físico para que el Banco instale un centro de servicios financieros que contribuya en la implementación y desarrollo de programas para el fortalecimiento del Proyecto Ciudad Mujer.

NOTA 22. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración

de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

- Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
- Las provisiones para riesgos de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerarse variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
- No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicia o subsiguiente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA 23. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA GESTION DE RIESGOS.

En enero 2012, la Junta de Directores aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgos del BFA. Documento en el que se describen el marco general de la gestión de riesgo en el Banco; la Junta de Directores aprobó en junio el Manual de Gestión de Riesgo Operativos y en octubre el Manual de Gestión de Riesgos de Créditos.

La administración de riesgos es un proceso estratégico que persigue la toma de decisiones oportunas, enfocadas a la prevención y mitigación de los riesgos que puedan impactar económicamente al patrimonio del Banco.

La metodología adoptada para su gestión comprende los siguientes pasos:

- Definición del Contexto Interno y Externo.
- Identificación de riesgos. (Internos y Externos)
- Análisis de Riesgos.
- Evaluación de Riesgos. (Medición)
- Tratamiento de los riesgos.
- Monitoreo y revisión.
- Comunicación y consultas.

La estructura definida para el cumplimiento de las políticas de Gestión de Riesgos, esta compuesta por la siguiente: Estructura Estratégica (Junta de Directores, Administración Superior, Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos), Estructura de Apoyo y Operativa, (Gerencia de Áreas, Unidades y Comités) y Estructura de Control (Comité de Auditoría y Gerencia de Auditoría).



VELASQUEZ GRANADOS Y CIA

CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES

Contadores
Impuestos
Auditores
Consultores
Alrasos Contables

Organizaciones de Empresa
Autorización de Libros de IVA
Autorización de Libros Contables
Autorización de Sistemas Contables

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Gobernadores y
A la Junta de Directores de
Banco de Fomento Agropecuario
Presentes.

Introducción.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de Banco Fomento Agropecuario, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo por el año que termino en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo sexto, realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de que errores significativos se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para una Opinión calificada.

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, incluyen saldos por \$1,756.0 miles (\$1,756.0 miles en 2011), que provienen de excedentes de convenios de administración de fondos, los cuales están en proceso de liquidación de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.

A la fecha de nuestro informe no es posible cuantificar el efecto que este proceso tendrá sobre los estados financieros.

Opinión.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2012, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Párrafo de énfasis.

Como se describe en la nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (véase Nota 22).

VELASQUEZ GRANADOS Y CIA
Auditores Externos
Registro No. 2677



Lic. David Velásquez Gómez.
Socio
Número de Registro 1449



San Salvador, 11 de febrero de 2013

Dirección: Avenida Sierra Nevada, No. 846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.